



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Dirección de Atención a Pueblos, Comunidades y Población Indígena





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Datos de Control					
	Elaboró	Revisó	Autorizó	Versión	
Nombre	Argelia Romero San Vicente	Lic. Emmanuel Gar- cía López	Lic. Rodrigo Fragoso Marroquín	1-1	
Firma					
Fecha	02-04-2018	02-05-2018			



Introducción

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) en donde se indica; las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020, el Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, el L.C.C. Fernando Pérez Rodríguez establece el compromiso de hacer eficiente los servicios públicos, teniendo la certeza de contar con un gobierno municipal transparente y cercano a la gente.

Derivado de lo anterior, el presente manual tiene como objetivo, dotar a los funcionaros públicos de un instrumento que permita hacer más eficiente los trámites y servicios, así como los procesos internos, encaminando sus objetivos, estrategias, acciones y políticas públicas. Por ello, su organización y sistema de trabajo deben revisarse y modernizarse constantemente, a fin de garantizar una gestión pública eficiente y moderna.



Marco Jurídico

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Autóctonos.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo
- Ley Agraria
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Humano y Ordenamiento Territorial
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo
- Bando de Policía y Buen Gobierno de Tulancingo de Bravo Hidalgo
- Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020
- Los demás ordenamientos legales que sean aplicables.



Misión y Visión

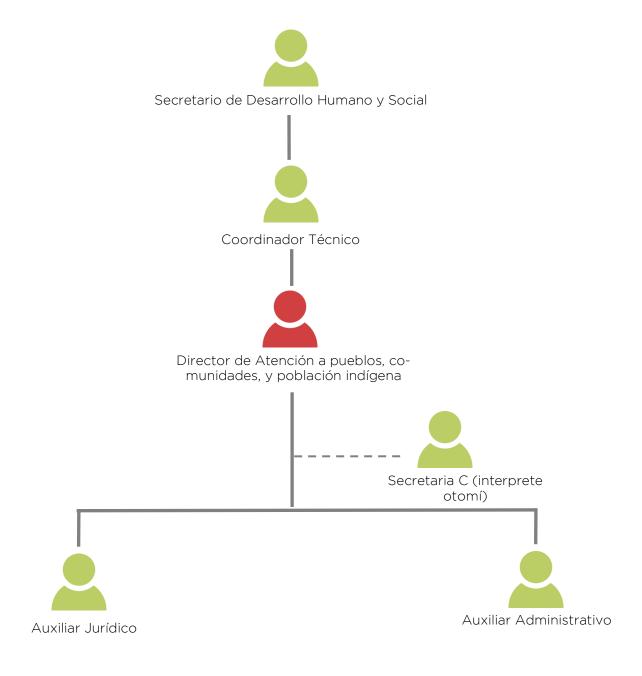
Misión

Lograr un acercamiento sociocultural y jurídico que nos permita identificar y atender las principales necesidades de las comunidades y asentamientos indígenas del municipio, mejorando su integridad y calidad de vida mediante la dignificación, defensa, orientación y apoyo a la población Indígena.

Visión

Generar mecanismos que involucren de manera activa a los pueblos y comunidades indígenas, creando un vínculo de apoyo real en la dirección donde sean escuchados, se gestionen sus necesidades y se atiendan sus inquietudes.

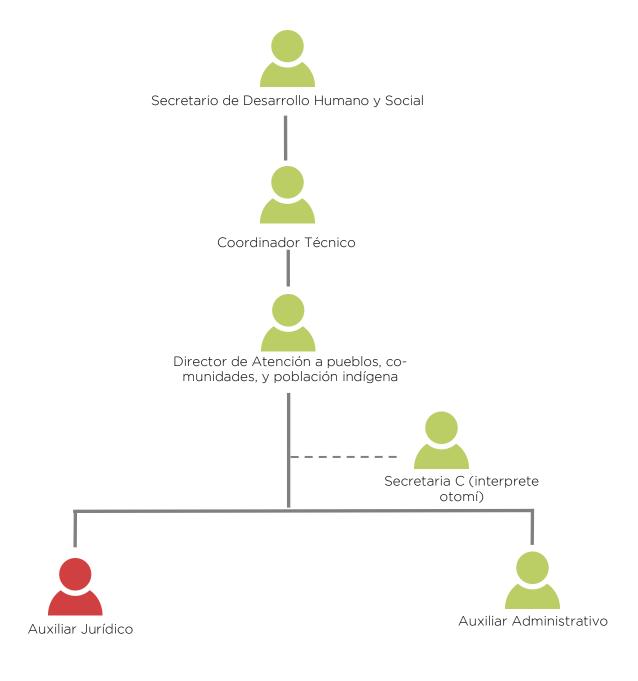






Puesto:	Director de Atención a pueblos, comunidades población indígena		
Formación :	Licenciatura en Derecho o afines		
Experiencia recomendada:	Gestionar y ejecutar acciones de gobierno, con la finalidad de lograr el desarrollo político, económico, social y cultural de las comunidades indígenas del municipio, garantizando el debido reconocimiento y la implementación de sus derechos, y dar cumplimiento responsable de las funciones del puesto, conocimiento del territorio municipal, capacidad de dialogo y resolución de conflictos, conocimiento de las dependencias de los tres niveles de gobierno gestión de recursos relacionados con CDI. trabajo de campo.		
Reportar a:	Secretario de Desarrollo Humano y Social		
Le reportan:	Director		
	Promover las tradiciones, usos y costumbres propias de las comunidades que integran el municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo;		
	Ser el vinculo entre la secretaría y las autoridades auxiliares municipales, así como los representantes de las comunida- des indígenas del municipio;		
	Organizar, diseñar las reuniones de trabajo con los ayudantes municipales y las comunidades indígenas, con la finalidad de promover usos y costumbres y el enriquecimiento de sus lenguas;		
Funciones:	Supervisar que los programas implementados por el ayuntamiento, sean entregados a los ayudantes municipales y las comunidades indígenas;		
	Gestionar ante los tres niveles de gobierno en términos de ley respectiva y previa autorización del cabildo, el financia- miento de programas correspondientes a la dirección en beneficio de la comunidad;		
	Dar la orientación en trámites en diferentes dependencias de gobierno;		
	Fomentar la defensoría en asuntos indígenas;		
	Las demás que le concedan u ordenen las leyes, reglamentos u otras disposiciones de carácter general, o le asignen sus superiores jerárquicos.		

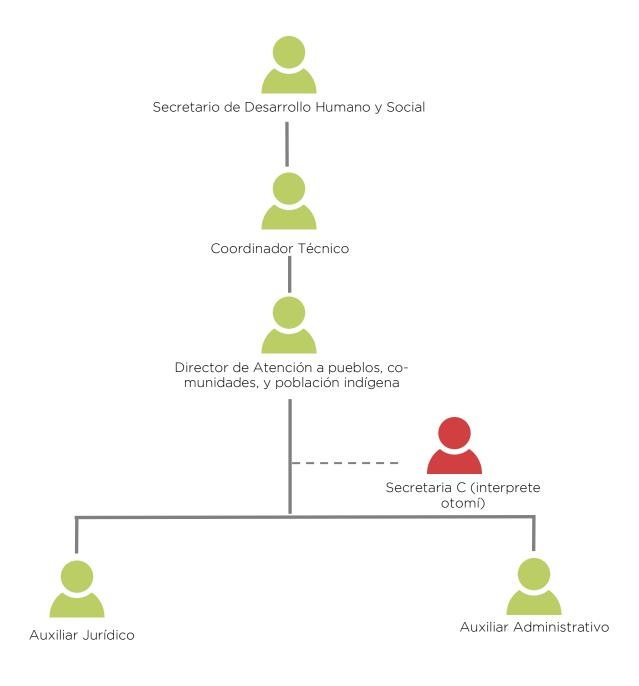






Puesto:	Auxiliar Jurídico	Código:		
Formación :	Licenciatura en Derecho			
Experiencia recomendada:	Asesorar, revisar y gestionar la documentación correspondiente de los ciudadanos de habla indígena para trámites de índole civil, jurídica. Así como auxiliar en la ejecución de programas y acciones con la finalidad de lograr el adecuado desarrollo sociocultural y jurídico de las comunidades indígenas del municipio, garantizando el debido reconocimiento y la implementación de sus derechos.			
Reportar a:	Director			
Le reportan:	Auxiliar Jurídico			
	Cumplir instrucciones del jefe inmediato;			
	Atención a la ciudadanía indígena de las comunidades que integran el municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo;			
	Realizar la corrección de datos en la correspondiente documentación para los programas a nivel federal, estatal y municipal;			
	Asistir a las reuniones de trabajo con los ayudantes munici- pales y las comunidades indígenas, con la finalidad de brin- dar apoyo civil y jurídico garantizando su debido recono- cimiento y la implementación de sus derechos;			
	Facilitar el trámite de Actas de Nacimiento, INE, INAPAM;			
Funciones:	Fomentar la defensoría en asuntos indígenas;			
	Dar la orientación en trámites en diferentes dependencias de gobierno;			
	Apoyo en las labores de la Dirección;			
	Elaboración de Oficios correspondientes a la Dirección;			
	Recepción de la documentación;			
	Informar al Jefe Inmediato de las situaciones presentadas en su ausencia;			
	Las demás que le concedan u ordenen las leyes, reglamentos u otras disposiciones de carácter general, o le asignen sus superiores jerárquicos.			

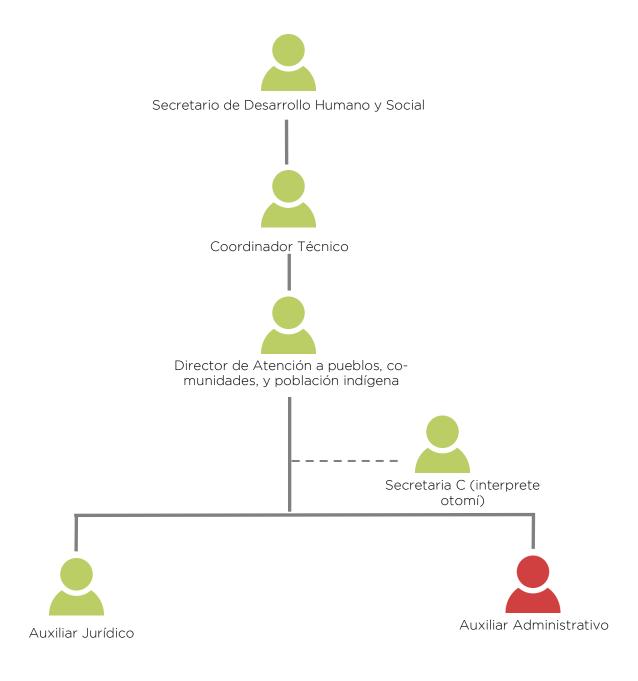






Puesto:	Secretaria C interprete otomí	Código:		
Formación :	Técnico en Desarrollo de Negocios			
Experiencia recomendada:	Auxiliar en la ejecución de programas y acciones con la finalidad de lograr el adecuado desarrollo sociocultural de las comunidades indígenas del municipio, garantizando el debido reconocimiento y la implementación de sus derechos. Así como asesorar, revisar y gestionar la documentación de los ciudadanos de habla indígena del municipio, brindando el apoyo de la interpretación y traducción de lengua otomí al español.			
Reportar a: Director				
Le reportan:	Secretaria C interprete otomí			
	Cumplir instrucciones asignadas por el jefe inmediato;			
	Atención a la ciudadanía indígena de las comunidades que integran el municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo;			
	Asistir a las reuniones de trabajo con los ayudantes municipales y las comunidades indígenas, con la finalidad de promover usos y costumbres y el enriquecimiento de sus lenguas;			
	Dar la orientación en trámites en diferentes dependencias de gobierno;			
Funciones:	Recepción de la documentación;			
	Elaboración de Oficios correspondientes a la Dirección;			
	Apoyo en las labores de la Dirección;			
	Informar al Jefe Inmediato de las situaciones presentadas en su ausencia;			
	Interpretación y traducción de la lengua Otomí al español;			
	Las demás que le conceda tos u otras disposiciones d sus superiores jerárquicos.			







Puesto:	Auxiliar Administrativo	Código:		
Formación :	Licenciatura en Intervención Educativa			
Experiencia recomendada:	Auxiliar en la ejecución de programas y acciones con la finalidad de lograr el adecuado desarrollo sociocultural de las comunidades indígenas del municipio, garantizando el debido reconocimiento y la implementación de sus derechos. Así como asesorar, revisar y gestionar la documentación de los ciudadanos de habla indígena del municipio.			
Reportar a:	Director			
Le reportan:	Auxiliar			
	Cumplir instrucciones asignadas por el del jefe inmediato;			
	Atención a la ciudadanía indígena de las comunidades que integran el municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo;			
	Asistir a las reuniones de trabajo con los ayudantes munici- pales y las comunidades indígenas, con la finalidad de pro- mover usos y costumbres y el enriquecimiento de sus len- guas;			
Funciones:	Dar la orientación en trám de gobierno;	nites en di	ferentes dependencias	
T differences.	Recepción de la documentación;			
	Elaboración de Oficios correspondientes a la Dirección;			
	Apoyo en las labores de la Dirección;			
	Informar al Jefe Inmediato de las situaciones presentadas en su ausencia;			
	Las demás que le conceda tos u otras disposiciones d sus superiores jerárquicos.	de carácte		



Tulancingo de Bravo, Hidalgo Administración 2016-2020